



Ciudad de México.  
1 de junio de 2023

[www.inai.org.mx](http://www.inai.org.mx)



- A través de esta plataforma tecnológica, la sociedad podrá consultar datos y documentos específicos sobre los recursos que la Sala Superior del TEPJF erogó en los años 2020, 2021 y 2022, en 11 campañas de comunicación y un aviso institucional
- Participaron en el evento la Comisionada Presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena, el Comisionado Adrián Alcalá Méndez y la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas, así como el Magistrado Presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez Mondragón, y el Magistrado Felipe Fuentes Barrera

### HERRAMIENTA DEL INAI “PUBLICIDAD ABIERTA” ES IMPLEMENTADA POR EL TEPJF PARA TRANSPARENTAR SUS GASTOS EN COMUNICACIÓN SOCIAL

La herramienta “Publicidad Abierta” del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI) fue implementada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para transparentar sus gastos en publicidad oficial y comunicación social.

A través de esta plataforma tecnológica, la sociedad podrá consultar datos y documentos específicos sobre los aproximadamente 7.5 millones de pesos que el TEPJF erogó en los años 2020, 2021 y 2022 en 11 campañas de comunicación y un aviso institucional.

En su mensaje, la Comisionada Presidenta del INAI, **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, indicó que la herramienta permitirá generar información en formatos estructurados, abiertos, comparables y accesibles sobre los gastos de publicidad oficial; promover la participación ciudadana y la vigilancia de las instituciones, así como incentivar la mejora continua de los bienes y servicios utilizados para comunicación social, en este caso, del TEPJF.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

“El INAI es y seguirá siendo un aliado de la sociedad; mantendremos siempre las puertas abiertas para establecer un diálogo respetuoso y de colaboración con todas las autoridades; seguiremos impulsado el conocimiento de la sociedad en la cosa pública y, al mismo tiempo, protegiendo la intimidad y los datos personales cuando éstos puedan ser vulnerados. Es importante que hoy podamos, en la Sala Superior, reiterar nuestro compromiso de seguir trabajando en este país por la cultura de la legalidad y la transparencia”, puntualizó.

Tras subrayar la labor del TEPJF para la protección de los derechos político-electorales y su función como contrapeso del poder político, el Comisionado **Adrián Alcalá Méndez** señaló que la herramienta implementada por el Tribunal nació de la colaboración entre la sociedad civil y el INAI, con el objetivo de abrir e incrementar la oferta y la calidad de información relacionada con el gasto de comunicación social y publicidad oficial.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

“Una de las metas fundamentales de esta iniciativa, denominada “Publicidad Abierta”, es precisamente promover e incentivar la participación ciudadana y la vigilancia de las instituciones públicas en el monitoreo del ejercicio de los recursos que están destinados a comunicación social, a la difusión y a la publicidad oficial. En este sentido, destacó el compromiso asumido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por fomentar la transparencia y poner al alcance de las personas información que es de la mayor relevancia”, planteó.

En su turno, la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** señaló que el gasto en publicidad oficial es un tema delicado, de ahí la importancia de que las instituciones y, en particular, las áreas de comunicación social tengan apertura en este tema y no trabajen en la discrecionalidad.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

La transparencia del gasto publicidad oficial “es un tema que hoy nos ocupa en el INAI y no debemos de permitir que se maneje a modo. Qué mejor que esta herramienta para abrir lo que debe estar abierto, que es lo que nos da tranquilidad en el camino del servicio público. Felicito a los Magistrados, por el hecho de ser punta de lanza en otro tema más de apertura y de transparencia”.

Durante la presentación de la plataforma “Publicidad Abierta”, el Magistrado Presidente del TEPJF, **Reyes Rodríguez Mondragón** aseguró que México tiene autoridades electorales fuertes, sólidas y un entramado institucional que garantizan elecciones libres y en paz.

En este sentido, subrayó que la inversión en la transparencia es una inversión en la democracia. Sin transparencia, no hay democracia, puntualizó.

Tras reconocer al INAI y al Centro de Análisis e Investigación Fundar, por haber desarrollado este instrumento tecnológico, el Magistrado Presidente Reyes Rodríguez destacó el orgullo de ser el primer organismo del Poder Judicial que utiliza la herramienta de “Publicidad Abierta”, con la que se estará rindiendo cuentas más claras a la ciudadanía sobre la gestión del presupuesto en este rubro.

A su vez, el Magistrado de la Sala Superior del TEPJF, **Felipe Alfredo Fuentes Barrera**, estimó que la herramienta digital “Publicidad Abierta” se posicionará como uno de los mecanismos de rendición de cuentas más importantes del Tribunal Electoral, lo que contribuirá a consolidar a la institución como más cercana a la ciudadanía, al fomentar su participación a través de la apertura de la información y la transparencia de los datos publicados en este micrositio.

Además, señaló que el compromiso de implementación en dicho órgano jurisdiccional representa un paso importante hacia una gestión más abierta, más responsable en las acciones y decisiones, permitiendo así un gasto racional del recurso público.

Tras referir que la transparencia y la rendición de cuentas fortalecen los cimientos de una sociedad justa, informada y equitativa, Fuentes Barrera agregó que estos valores fundamentales en cualquier organización construyen confianza y fortalecen la relación con las y los ciudadanos.

En el evento participaron también Jorge Sánchez Morales, Director General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del TEPJF, y José Luis Alcudia Goya, Director General de Comunicación Social y Difusión.

-o0o-



[VER VIDEO](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)